



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005862-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a estado del cine Castilla en el Barrio Girón de Valladolid y actuaciones previstas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de abril de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005846 a PE/005949.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El barrio de Girón de Valladolid, uno de los primeros barrios sociales que se construyeron en dicha ciudad a principios de los años cincuenta del pasado siglo, alberga peculiaridades arquitectónicas y urbanísticas muy destacables, tanto desde el punto de vista constructivo como desde el estilístico. El material predominante es el ladrillo, las construcciones se caracterizan por el uso de la infrecuente bóveda catalana y el estilo resulta muy original en comparación con el de otras barriadas de origen similar.

Uno de los elementos urbanísticos más característicos y singulares del Barrio de Girón es el antiguo cine Castilla, que durante los años 70 y principios de los 80 fue un importante espacio cultural, albergando proyecciones de cine de arte y ensayo. Tras su uso original, dicho cine fue utilizado como sede de la Asociación de Vecinos del barrio hasta el año 1995. Es propiedad de la Junta de Castilla y León desde el 12 de agosto de 1982, año en que el Ministerio de Cultura se la transfirió. Desde entonces permanece cerrado y en proceso de deterioro.



Por lo que hemos podido conocer, el estado de abandono del cine está poniendo en peligro dicha infraestructura. La cubierta comienza a presentar algún agujero, que podría traer consecuencias negativas para el edificio. De acuerdo a lo que he podido conocer, parece extremadamente urgente una intervención, pues hay varias zonas de tejas de diferentes caídas del tejado que se están desprendiendo, lo mismo que está sucediendo con varios metros de canalones. Esta circunstancia está originando que en el interior de los antiguos cines se estén generando goteras.

La rehabilitación de dicho Cine, para posibles fines sociales, es una de las reivindicaciones históricas del barrio. El cine Castilla, antaño símbolo de actividad cultural, lo es ahora del olvido y dejadez de la Administración.

De hecho no ha sido la Administración, sino los propios vecinos, a través de la Asociación de Vecinos Valle Olid, quienes han rehabilitado parte de la fachada del antiguo cine: la portada principal y la zona inferior, donde están las puertas de acceso, dejándose sin pintar a propósito el área superior para que sea perfectamente visible el contraste entre la acción que han realizado los vecinos y el estado actual del bloque. Dicha Asociación reivindica que se realice una rehabilitación al edificio para poder darle un uso, como un centro multiusos o cultural en pleno centro del barrio de Girón.

PREGUNTAS

- 1. ¿Está al corriente la Junta de Castilla y León del estado general del cine Castilla?**
- 2. ¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León respecto al estado actual de este inmueble?**
- 3. ¿Qué medidas tiene pensado aplicar la Junta de Castilla y León para evitar la degradación del edificio?**
- 4. ¿Cómo prevé la Junta de Castilla y León dar respuesta a las demandas ciudadanas que proponen un uso social y cultural para el cine Castilla?**
- 5. ¿Qué proyectos futuros tiene la Junta de Castilla y León para este inmueble?**
- 6. ¿En qué estado se encuentra la inspección técnica de edificios que ha sido obligatoria para todas las viviendas del barrio, en lo referente al edificio del antiguo cine Castilla?**

Valladolid, 30 de marzo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz